



**ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN  
CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
TÉCNICO/A JURÍDICO/A PROGRAMA "LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"  
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

---

<b>BASES</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>VACANTES</b>
CP 016-2024	<b>4</b>

**AGOSTO 2024**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Programa **“La Niñez y Adolescencia se Defienden”** para la oficina Valparaíso, Región de Valparaíso, regido por bases códigos CP 016-2024, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Técnica
- Evaluación Formal de Antecedentes
- Evaluación Curricular

## 2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 016-2024, para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Programa **“La Niñez y Adolescencia se Defienden”** Región de Valparaíso.

La Evaluación fue realizada con fecha viernes 2 de agosto de 2024.

(\*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

N° TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA N° 1	REPROBADOS/AS ETAPA N° 1
101	21	80

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
SALEM EUNICE GONZÁLEZ MATELUNA	22	96%	20	APROBADO
ALEXANDER WOLFGANG OCHSENIUS GEIS	21	91%	20	APROBADO
CAROLINA SOLEDAD NÚÑEZ VEGA	21	91%	20	APROBADO
KARINA MICHELLE ESPINOZA FLORES	21	91%	20	APROBADO
SOLEDAD ANDREA AVILEZ DECAP	21	91%	20	APROBADO
GUILLERMO ARTURO VILLARROEL VERA	20	87%	15	APROBADO
JUAN FRANCISCO BALLADARES SOTO	20	87%	15	APROBADO
ALEXSSANDRA MARIANELLA ELGUETA PRADINES	19	83%	15	APROBADO
BÁRBARA EDITH CABRERA SANDOVAL	19	83%	15	APROBADO
CONSTANZA BALMACEDA EGUIGUREN	19	83%	15	APROBADO
CRISTIAN MANUEL LAGUES NAVARRO	19	83%	15	APROBADO
GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	19	83%	15	APROBADO
DANIELA ABIGAIL LINARES LINARES	18	78%	15	APROBADO
MACARENA ISABELLA PALAVICINO ALMONACID	18	78%	15	APROBADO
MARÍA TERESA SALAS VEGA	18	78%	15	APROBADO
ROSSEMARIE SOLEDAD FARÍAS HENRÍQUEZ	18	78%	15	APROBADO
SANDRA PATRICIA JERIA FUENZALIDA	18	78%	15	APROBADO
VALESKA ALEXANDRA HERNÁNDEZ BUSTAMANTE	18	78%	15	APROBADO
FERNANDO ARIEL PEDRERO ORTIZ	17	74%	10	APROBADO
MAKARENA ANDREA ALEGRÍA GALLARDO	17	74%	10	APROBADO
MARÍA JOSÉ LEIVA VALENCIA	17	74%	10	APROBADO
CECILIA PATRICIA CUETO VEGA	16	70%	0	REPROBADO
DANIELA PAZ ESPINA RAMÍREZ	16	70%	0	REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

LISET ANDREA AGUILERA OLIVARES	16	70%	0	REPROBADO
LISSET ALEJANDRA SOTO DE LA BARRA	16	70%	0	REPROBADO
LUZ MARINA MÉNDEZ MÉNDEZ	16	70%	0	REPROBADO
MARÍA DE LOS ANGELES ARANCIBIA SANTANDER	16	70%	0	REPROBADO
RODOLFO NICOLÁS BUGUEÑO VIVANCO	16	70%	0	REPROBADO
CRISTIAN EDUARDO CAMPOS ARAYA	15	65%	0	REPROBADO
DANIELA ANDREA PORTALES ESPINOZA	15	65%	0	REPROBADO
EMILIANO ANDRÉS INFANTE ALVEAR	15	65%	0	REPROBADO
GUILLERMO MAURICIO GUTIÉRREZ MALDONADO	15	65%	0	REPROBADO
IGNACIO ALBERTO AHUMADA MAGAÑA	15	65%	0	REPROBADO
KAREM ANDREA BERNALES SIENA	15	65%	0	REPROBADO
PAULA ANDREA ACEVEDO GUAJARDO	15	65%	0	REPROBADO
SOFÍA ELISA MAGDALENA ESTAY ANGULO	15	65%	0	REPROBADO
XIMENA ESMERALDA ROA CÁRDENAS	15	65%	0	REPROBADO
ALEJANDRA JEANNETTE HERNÁNDEZ SEREY	14	61%	0	REPROBADO
ALFONSO ORLANDO CERDA AGUIRRE	14	61%	0	REPROBADO
CATALINA VARGAS CANDIA	14	61%	0	REPROBADO
CATALINA DOMINIQUE ÁGUILA FUENZALIDA	14	61%	0	REPROBADO
DEBBIE CATHERINE CÓRDOVA SEREY	14	61%	0	REPROBADO
HILDA SOLEDAD GONZÁLEZ REYES	14	61%	0	REPROBADO
MAURICIO ALEJANDRO ULLOA ORELLANA	14	61%	0	REPROBADO
NICOLE FANNY GONZÁLEZ IGOR	14	61%	0	REPROBADO
SANDRA CECILIA PAVEZ FUENTES	14	61%	0	REPROBADO
INDRI FRANCISCA GALLARDO DONOSO	13	57%	0	REPROBADO
NATALIA FRANCISCA PEÑA VIVANCO	13	57%	0	REPROBADO
NICOLE CAROLINA VALENCIA GARCÍA	13	57%	0	REPROBADO
PAMELA EVELYN GÓMEZ PARRA	13	57%	0	REPROBADO
SILVANA PAZ TORO CASTRO	13	57%	0	REPROBADO
ADRIANA PATRICIA GARCÍA FUENTES	12	52%	0	REPROBADO
CLAUDIA PATRICIA MEDINA PÉREZ	12	52%	0	REPROBADO
ROBERTO ANDRÉS PAREDES VÁSQUEZ	12	52%	0	REPROBADO
CAROLINA DEL PILAR ROMÁN OLMOS	11	48%	0	REPROBADO
HÉCTOR ANDRÉS OÑATE VARGAS	11	48%	0	REPROBADO
VALERIA ALEJANDRA MATURANA MADARIAGA	10	43%	0	REPROBADO
ÁLVARO LEANDRO VERGARA PINTO	7	30%	0	REPROBADO
ALBA YINDRA GUERRERO CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO*
ALEJANDRA PAZ ASTORGA ESCOBAR	0	0%	0	REPROBADO*
ANGELA DENISSE GUEVARA FIGUEROA	0	0%	0	REPROBADO*
ARISMENIA MERCEDES ÁLVAREZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO*
BÁRBARA ANDREA DE LOS ANGELES CAYUL AGUILERA	0	0%	0	REPROBADO*
CAMILA ALEJANDRA LEÓN BERRÍOS	0	0%	0	REPROBADO*
CAROLINA NOEMÍ ACEITUNO MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO*
CATALINA ANDREA REBOLLEDO MORÁN	0	0%	0	REPROBADO*
CHRISTIAN ELÍAS GÓMEZ CANALES	0	0%	0	REPROBADO*
CINDY RUTH POBLETE KEMP	0	0%	0	REPROBADO*
DAVID IGNACIO CÁRDENAS JAÑA	0	0%	0	REPROBADO*
DEITHANS DERECK SANTIAGO GRANFER RIVERA	0	0%	0	REPROBADO*
FABIÁN LEONARDO MOLINA CÓRDOVA	0	0%	0	REPROBADO*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

FERNANDA PAZ RETAMALES VALDÉS	0	0%	0	REPROBADO*
GABRIELA ANDREA GILIBERTO AHUMADA	0	0%	0	REPROBADO*
GERALDINE ALEXANDRA MARTÍNEZ CAMPUSANO	0	0%	0	REPROBADO*
GIANNYNA GRACIELA GAMARRA GAMARRA	0	0%	0	REPROBADO*
JENNY PAULA NÚÑEZ AGUIRRE	0	0%	0	REPROBADO*
JONATHAN MAURICIO CASTRO VIDAL	0	0%	0	REPROBADO*
JUAN PABLO MERCADO LEÓN	0	0%	0	REPROBADO*
JULLIETT NORMA RAILEF LEPÍN	0	0%	0	REPROBADO*
LUCAS BENJAMÍN RIVERA MOLINA	0	0%	0	REPROBADO*
LUIS FRANCISCO VELÁSQUEZ QUINTANA	0	0%	0	REPROBADO*
MACARENA OLAYA CALDERÓN GUÍÑEZ	0	0%	0	REPROBADO*
MARCOS ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ	0	0%	0	REPROBADO*
MARJORIE ANDREA GUTIÉRREZ SOTO	0	0%	0	REPROBADO*
MAURICIO ANDRÉS CARVAJAL ESQUIVEL	0	0%	0	REPROBADO*
MICHELE EVA ALBURQUENQUE MÁRQUEZ	0	0%	0	REPROBADO*
MILLARAY CATALINA AURORA SALAZAR MORALES	0	0%	0	REPROBADO*
MINNIE ALEJANDRA LARA MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO*
MÓNICA ANDREA VILLANUEVA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO*
NICOLÁS PATRICIO METAYER DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO*
NICOLE ALISSON CAMPOS ALLENDES	0	0%	0	REPROBADO*
NILTON SHENON ZIBETTI MOREIRA	0	0%	0	REPROBADO*
OMAR LARENAS MANSILLA	0	0%	0	REPROBADO*
ORNELLA SASKIA VERDUGO BUGUEÑO	0	0%	0	REPROBADO*
PAOLA ANDREA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO*
PÍA VALENTINA HERNÁNDEZ ALFARO	0	0%	0	REPROBADO*
SABINA ESCARLET HERRERA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO*
TANIA JASBLEIDY PRIETO VARON	0	0%	0	REPROBADO*
VÍCTOR ALONSO LAZO BAEZ	0	0%	0	REPROBADO*
VÍCTOR ANDRÉS VERA LUNA	0	0%	0	REPROBADO*
VIVIANA GEORGINA PUGA JARA	0	0%	0	REPROBADO*

### 3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter **obligatorios** contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 016-2024, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2024, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada.

Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.

**f)** Certificado de Diplomado y/o Capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

**g)** Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

**h)** Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

POSTULANTES		ANTECEDENTES OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN								
CÓDIGO POSTULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
7961973	ALEXANDER WOLFGANG OCHSENIUS GEIS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7975642	ALEXSSANDRA MARIANELLA ELGUETA PRADINES	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
7948484	BÁRBARA EDITH CABRERA SANDOVAL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7964462	CAROLINA SOLEDAD NÚÑEZ VEGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
7970824	CONSTANZA BALMACEDA EGUIGUREN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
7968449	CRISTIAN MANUEL LAGUES NAVARRO	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7976306	DANIELA ABIGAIL LINARES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7973533	FERNANDO ARIEL PEDRERO ORTIZ	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7979701	GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
7975298	GUILLERMO ARTURO VILLARROEL VERA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
7978257	JUAN FRANCISCO BALLADARES SOTO	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7971221	KARINA MICHELLE ESPINOZA FLORES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
7973507	MACARENA ISABELLA PALAVICINO ALMONACID	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
7971117	MAKARENA ANDREA ALEGRÍA GALLARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
7954677	MARÍA JOSÉ LEIVA VALENCIA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7980294	MARÍA TERESA SALAS VEGA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7951468	ROSSEMARIE SOLEDAD FARÍAS HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7957080	SALEM EUNICE GONZÁLEZ MATELUNA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7950977	SANDRA PATRICIA JERIA FUENZALIDA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

7961258	SOLEDAD ANDREA AVILEZ DECAP	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
7976047	VALESKA ALEXANDRA HERNÁNDEZ BUSTAMANTE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba

**(1) No acredita** - Certificado original de título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

**(2) No acredita** - Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.

**(3) No acredita** - Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como

certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones, certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada.

Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.

**(4) No acredita** - Certificado de Diplomado y/o Capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

**(5) No acredita** - Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
21	4	17



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 016-2024.

Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
<b>Requisitos de Formación y conocimiento</b>	<p>Estudios de Especialización: diplomados o capacitaciones y perfeccionamientos relacionados con el cargo acreditados mediante certificados que señale fecha y hora cronológica en cada caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derecho de Familia o penal o procesal penal.</li> <li>✓ Derechos Humanos.</li> <li>✓ Derecho de la infancia y adolescencia.</li> <li>✓ Conocimiento de sistema de registro del Poder judicial.</li> <li>✓ Manejo de Excel avanzado, Word, Power Point e Internet.</li> </ul> <p>Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.</p>	Diplomado	12	30	15
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	8		
		1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total.	4		
<b>Requisito Experiencia Profesional</b>	<p>Experiencia profesional de al menos 5 meses en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En modelos de atención y satisfacción de usuarios.</li> <li>✓ Experiencia en trabajo interdisciplinario con disciplinas sociales.</li> <li>✓ Funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia.</li> <li>✓ Experiencia en sistema de registro y consolidación de datos y en manejo estadístico de gestión.</li> </ul>	Posee 2 años o más de experiencia profesional.	10	30	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia profesional	7		
		Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional	6		
<b>Experiencia profesional deseable</b>	Experiencia profesional en cargo de Técnico/a Jurídico/a en la Corporación de Asistencia Judicial.	Posee 2 años o más de experiencia profesional deseable.	8	30	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia profesional deseable.	7		
		Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional deseable.	5		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

## 5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 016-2024 al objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia profesional específica de al menos 5 meses en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, trabajar en equipos multidisciplinares, tramitación. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, penal o tribunales superiores de justicia, funcionamiento de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia, experiencia en sistema de registro y consolidación de datos o en manejo estadístico de gestión, el que **será válido sólo** si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.
- b) Certificados de diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación; en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, Derechos Humanos, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- c) Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional deseable en el cargo en Corporaciones de Asistencia Judicial, el que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.



POSTULANTES		<b>Estudios de Especialización:</b> diplomados o capacitaciones y perfeccionamientos relacionados con el cargo acreditados mediante certificados que señale fecha y hora cronológica en cada caso. ✓ Derecho de Familia o penal o procesal penal. ✓ Derechos Humanos. ✓ Derecho de la infancia y adolescencia. ✓ Conocimiento de sistema de registro del Poder judicial. ✓ Manejo de Excel avanzado, Word, Power Point e Internet. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.			<b>Experiencia profesional de al menos 5 meses en:</b> ✓ En modelos de atención y satisfacción de usuarios. ✓ Experiencia en trabajo interdisciplinario con disciplinas sociales. ✓ Funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. ✓ Experiencia en sistema de registro y consolidación de datos y en manejo estadístico de gestión.			<b>Experiencia profesional deseable:</b> Experiencia profesional en cargo de Técnico Jurídico en la Corporación de Asistencia Judicial.			Total Puntaje	Resultado
CÓDIGO POSTULACIÓN	Nombre completo	Diplomado (12)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (8)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee 2 años o más de experiencia profesional (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (7)	Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional (6)	Posee 2 años o más años de experiencia profesional deseable (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional deseable. (7)	Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional deseable. (5)		
7964462	CAROLINA SOLEDAD NÚÑEZ VEGA	0	8	0	0	0	6	0	0	5	19	Aprobado
7970824	CONSTANZA BALMACEDA EGUIGUREN	0	0	4	0	0	6	0	0	5	15	Aprobado
7971221	KARINA MICHELLE ESPINOZA FLORES	0	8	0	0	7	0	0	0	5	20	Aprobado
7971117	MAKARENA ANDREA ALEGRÍA GALLARDO	0	0	4	0	0	6	0	0	5	15	Aprobado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>

## 6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que las siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 016-2024:

- 1.- Carolina Soledad Núñez Vega
- 2.- Constanza Balmaceda Eguiguren
- 3.- Karina Michelle Espinoza Flores
- 4.- Makarena Andrea Alegría Gallardo

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III</b>
4	4	0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4K1BD1-421>